

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BAZFEX  
CIA.LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo de 2017, a las 09h00, en la dirección Mariscal Sucre s/n e Interoceánica, parroquia de Cumbaya, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Señor BASURTO CASIERRA CHRISTIAN DANIEL, por sus propios derechos, propietario de 31.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 31.000 votos;
- Señor BAZURTO CASIERRA PABLO EMILIO, por sus propios derechos, propietario de 31.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 31.000 votos; y,
- Señor FELIX ABARCA EDUARDO ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 98.000,00 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 98.000,00 votos;

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;

Aceptado el Orden del Día por los socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Félix Abarca Eduardo Alberto y actúa como Secretaria la señora Ana Lilian Bazurto Casierra, quienes aceptan dicha designación.



Previo a instalar la sesión, el Presidente de la junta constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**

Leído que fue el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia y que se adjuntan a la presente.

**3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016:**

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Socios somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, después de los descuentos de impuestos asciende a la suma de US\$ de 79.943,03 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve incrementar la Reserva legal en el porcentaje que por ley corresponde es decir en un 10% (7.994,30) y la utilidad líquida de \$71.948,73 dólares de los Estados Unidos de América por decisión unánime es dirigida a la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Para tal efecto, los socios renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 10:30 y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Es fiel copia del original del Acta que reposa en el Libro de Actas de Junta de la compañía, suscrita por los señores, Eduardo Félix Abarca, Pablo Emilio Bazurto Casierra, Christian Daniel Basurto Casierra y Ana Bazurto Cacierra como secretaria de la Junta,. Lo certifico.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eduardo Félix A.', written in a cursive style with a large initial 'E'.

Eduardo Félix A.  
Presidente Ejecutivo

